

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Al aparecer las nuevas tarifas del subsidio industrial, se ha levantado en todas partes un clamoreo unánime, que viene á ser una solemne protesta contra las innovaciones que el desgraciado ministro de Hacienda acaba de introducir en esa contribucion, que por sí sola ya era ántes rémora suficiente á impedir el desarrollo de la industria.

Barcelona, Sevilla, Valencia y otras poblaciones de menos importancia, han protestado contra las nuevas tarifas, y Palma, que es la capital mas perjudicada, guarda silencio y no dá un solo paso para evitar el conflicto que la amenaza.

Muchos son los inconvenientes que ofrece el planteamiento de las tarifas Figuerola en esta ciudad, pero el mas culminante es el que nos eleva á capital de primera clase, paridándonos con Barcelona y Valencia. Cierito que nuestra poblacion escede de 40.000 almas, cierto que tenemos un puerto, pero cierto es tambien que nosotros no podemos estar al nivel de las poblaciones de mas importancia, por mas de una razon. Estamos aislados y el comercio industrial y mercantil está estancado dentro de nuestros muros, sin que le preste vida la afluencia de transeuntes, porque nosotros no tenemos vias férreas que nos pongan en comunicacion con poblaciones de menos importancia y lo poco que producimos se ha de consumir entre nosotros. Además, nuestra fabricacion es nula y para proveernos de los principales artículos tenemos que acudir á otros mercados, que ya se cobran los productos de la primera transaccion.

Si en el ánimo del gobierno estuviera el no modificar esas tarifas, que gravan con mas

fuerza sobre las pequeñas industrias, tendria que hacer una escepcion en nuestro favor, porque ó ha de ser muy ignorante respecto de la verdadera importancia de la capital de las Baleares, ó no se guiaria por un recto espíritu de imparcialidad y de justicia.

No cabe en humano raciocinio el que Palma tenga que estar á la altura de Barcelona, y como la diferencia se prueba sin necesidad de argumentaciones de fuerza, por esto es que esperamos con entera confianza que tan luego como el gobierno esté cerciorado del error que ha cometido, lo subsanará, disponiendo lo que sea justo y razonable.

Nuestra Diputacion provincial tiene el deber ineludible de velar por los intereses de la provincia, y á ella le toca en esta ocasion el tomar la iniciativa para que esas tarifas no se planteen en nuestra ciudad. Si no estamos equivocados, las islas Canarias en el subsidio industrial se rigen por leyes especiales y no vemos una razon que nos convenza para que las Baleares no disfruten de igual beneficio. Si esto no fuera posible por de pronto, la Diputacion provincial debe gestionar con el mayor celo para que nuestra ciudad se quede de segunda clase cuando nó de tercera, que verdaderamente es el lugar que la corresponde.

Todos estamos interesados en que tan trascendental asunto tenga una pronta solucion, y así es de esperar que acallando las miras particulares y de partido, todos á una trabajaremos en aligerar la carga que tan inconsideradamente nos acaba de imponer el Sr. Figuerola. La industria y el comercio por una parte, la Diputacion provincial por otra y nuestros Diputados á Córtes cerca del gobierno, deben trabajar hasta conseguir que las tarifas no contribuyan á aniquilar lo poco que nos queda.

No queremos ensañarnos en el último aborto del Sr. Figuerola, de ese ministro que á elevado la suma de nuestra deuda á una cifra fabulosa, que ha contratado á la sombra empréstitos que son la irrisión de propios y estraños, que ha reformado los aranceles de Aduanas abriendo profunda herida en la producción nacional, pero tampoco queremos guardar silencio ante el poco acierto con que se han confeccionado esas tarifas, que á lo mas solo pueden servir solamente para las poblaciones de mayor importancia.

¿Cómo quiere el Sr. Figuerola que aquí se sostengan establecimientos dedicados exclusivamente á la venta al pormenor de un solo objeto? Es imposible; las tiendas y los muchos establecimientos que se dedican á la venta de géneros, tienen que reunir en un solo local los productos de diferentes industrias, porque aquí la *especialidad* moriria por consunción.

Vayamos á un caso práctico. Aquí tenemos tiendas que venden camas de hierro, armas y ferretería, pues bien, con las nuevas tarifas esas tiendas tendrán que pagar:

Por la venta de armas	615 pesetas.
Por la de camas de hierro	500 »
Por la de ferretería	500 »

Total 1.615

Cuota exorbitante, que además lleva un recargo de 6 por 100 por premio de cobranza y queda sujeta á los arbitrios que los Ayuntamientos tengan á bien imponer para cubrir los presupuestos provinciales y municipales.

Añadid á esa suma los gastos de los establecimientos, tales como alquiler de casa, alumbrado, dependientes, etc., y os convencereis de que las tan cacareadas tarifas del flamante ministro de Hacienda, no son mas que el infamante garrote que viene á conquistar con la poca industria y comercio del reinado de la España con honra.

No queremos estendernos; con lo que hemos dicho basta y sobra para que todos nos aprontemos á rechazar con todas las fuerzas que nuestros derechos nos conceden, el temible azote que está próximo á caer sobre nuestra ciudad. Ni podemos aceptar la elevada categoría que nos dá el ministro de Hacienda, ni podemos pagar las cuotas que sus nuevas tarifas señalan á la mayor parte de nuestros establecimientos, y por lo tanto esperamos de los que hoy tienen el encargo de celar por nuestros intereses, que ántes que

llegue el día en que nuestros industriales tengan que cerrar sus establecimientos, tomarán sus medidas y harán un esfuerzo para que no quedemos envueltos entre las ruinas de la catástrofe que nos amenaza.

Tanta protección por parte del ministro libre-cambista nos anonada; preferimos su indiferencia, al cariño que demuestra por nuestro comercio y por nuestra industria. Únicamente le pedimos que nos deje en paz, aferados á nuestras rancias preocupaciones, y no nos obligue á aceptar unas innovaciones que de seguro serán el sudario que amortajará el cadáver del pobre comercio y de la exigua industria.

A nuestras autoridades y en especial á la Diputación provincial, toca el tomar la iniciativa en este asunto. Que sea pronto y no den lugar á que llegue el principio del próximo año económico, porque entonces quizás ya será tarde.

¡VIVA LA MORALIDAD!

No estrañen nuestros lectores que empecemos este artículo victoreando á la moralidad; la cosa lo vale, y nosotros no queremos ser menos que esos patrioterros de tres al cuarto, que hoy, por desgracia de la moralidad, invaden los puestos mas elevados de nuestra administración.

En nuestro último número insertamos dos esposiciones, que algunos vecinos de Ibiza, atropellados ilegalmente por su Alcalde popular ó constitucional, elevaban á la Diputación provincial pidiendo justicia. Pues bien; la Esma. corporacion, en vez de fijarse en su historia, en vez de buscar los antecedentes, y precedentes que tenia sentados, en vez de poner coto á las infracciones de la ley, en vez de imponer un castigo á los mandarines que se han estralimitado, tomó la gran resolución de remitir al Sr. Alcalde de Ibiza las dos mencionadas esposiciones para que las *informara!*....

En que país vivimos, señores gobernantes? El Ayuntamiento de Palma, al igual del de Ibiza, repartió al vecindario una derrama para cubrir el importe de la redención del cupo del año anterior y lo mismo hizo el Ayuntamiento de la villa de Artá. Al tratar de exigir por la fuerza la derrama, los jueces de paz se negaron á autorizar los embargos, por creer que aquella contribucion no estaba apoyada por la fuerza de la ley, y así ha venido á ma-

nifestarlo el gobierno, segun pueden ver nuestros lectores por el extracto de la sesion que celebró la Diputacion provincial en 28 de marzo último, el cual está inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, y dice así:

«Vista una instancia de varios vecinos de Artá en queja del procedimiento seguido por el Alcalde de aquella villa para hacer efectivo el reparto del cupo que le correspondió en la quinta del año último y lo informado por la *mayoría* y la *minoría* de dicho Ayuntamiento y la *orden del ministerio de la Gobernacion* de 5 de febrero del corriente año, contestando á la *consulta* hecha por el gobierno de provincia, con motivo de la negativa de los jueces de paz de esta capital para hacer efectivo el reparto verificado por el Ayuntamiento con idéntico objeto, se acordó oficiar al Alcalde de Artá que debe dejar en suspenso todo procedimiento hasta que sea aprobado por las Cortes Constituyentes el proyecto de ley que en la contestacion á la indicada consulta el gobierno ha ofrecido presentar, etc.»

No estrañamos el proceder del Alcalde de Ibiza, porque tal vez el pobre no sabe leer y siendo así no es desacertado el suponer que no haya leído el anterior acuerdo, porque si lo contrario fuera, entónces seríamos inexorables, pues no tan solo veríamos en su conducta una infraccion á la ley, sinó que tambien una burla á los acuerdos tomados por la Diputacion provincial. Partiendo de esa suposicion y dejando á un lado el modo de obrar del Ayuntamiento de Ibiza, permita la Diputacion que le preguntemos qué diferencia existe entre Ibiza, Palma y Artá? ¿Son acaso de peor condicion los ibicencos para ser tratados de cualquier modo por los que en iguales casos ya tenian trazada su línea de conducta? Ya sé que algunos contestarán que los reclamantes de Ibiza son *reaccionarios*. ¡Reaccionarios! La ley no reconoce mas que españoles, y no establece privilegios ni categorías, y esto era lo que habia de haber tenido presente la Diputacion, castigando á los infractores y mandando que resarcieran los perjuicios que habian causado con su liberal proceder.

Esperando los informes del Alcalde de Ibiza dará lugar á que los muebles estraidos ilegalmente del domicilio de sus dueños, se pudran en los almacenes, de lo cual recibirán grande alegría los patrioterros que con este hecho han tenido ocasion de vejar á los reaccionarios.

¡Cuánta lástima inspira la conducta de esos liberales! Confesemos que por no sufrir sus exabruptos, es preferible el dejar de ser españoles y marchar al interior del Africa para no presenciar tanta ignominia y tanto baldon. Nosotros amamos la libertad, pero no esa li-

bertad exclusivista y desordenada, que nos eleva á la categoría de las tribus salvages.

Sobre los abusos de que nos ocupamos, se han ocupado tambien dos periódicos de esos que piden libertad, libertad y libertad. Nosotros que solo pedimos justicia, justicia y justicia, para defender nuestra causa no hubiéramos hecho uso de las armas que ellos se han valido. Dar insultos por razones, es propio de gentes que no tienen sentido comun y que carecen de raciocinio. Una de dos, ó es justo ó es injusto lo que piden los esponentes; ó es legal ó es ilegal lo que ha hecho el Alcalde de Ibiza. Si era legal podian haberlo defendido no apelando á los insultos personales; si era ilegal y no querian acriminar el proceder de uno de sus paniaguados, era preferible guardar silencio y no exponerse á enseñar la hilaza de un modo tan poco digno. El público imparcial, que en estos casos es el juez á que deben apelar los atropellados, ha juzgado ya, y su veredicto no favorece mucho á los insultantes.

La Conciliacion y *El Progreso* son los dos periódicos que han insertado en sus columnas comunicados insultantes contra determinados individuos, y ese proceder es indigno de la prensa que se titula liberal. Ya sabemos que las redacciones de nuestros colegas no tienen nada que ver con los escritos á que aludimos, pero ántes de manchar sus columnas con la insercion de semejantes libelos, debian de haber protestado como nosotros lo hemos hecho de los actos ilegales del Ayuntamiento de Ibiza, y no patrocinar las miras encubiertas del comunicante, que por cierto no tienen nada de noble ni de liberal.

Los hechos que hemos denunciado, por mas que el comunicante de *La Conciliacion* y de *El Progreso* trate de desvirtuarlos, son ciertos, y no pueden ser desmentidos con un puñado de groseros insultos y soeces calumnias, que á lo mas, vendrán á probar la pobreza de sentimientos de que siempre ha dado muestras el autor de los dos escritos en cuestion.

Y sepa este señor, que para contestarle en el terreno en que él se ha colocado, es decir, en el del insulto y de la infamia, tenemos datos mas que suficientes, pero rechazamos esas armas como indignas de la elevada mision del periodismo. Tome el ejemplo y sepa que sobre todas las cuestiones politicas, están los principios de la razon y del derecho.

Nosotros, que no nos dejamos llevar tan

ciegamente por el espíritu de partido, nos contentaremos con suplicar al Sr. Gobernador civil de la provincia, que por el buen nombre del gobierno que representa tome cartas en el asunto y ponga coto á los abusos, no inspirándose por otro criterio que el de su propia conciencia, que de seguro no le dejará cometer aberraciones que estén en pugna con el derecho y con la justicia.

Continuamos á la mira de los hechos y sea cual fuere el resultado, daremos cuenta de él á nuestros lectores, para que formen los comentarios que tengan por conveniente.

Entretanto pediremos á los encargados de administrar justicia, justicia, justicia y justicia.

Nuestro amigo el Pro. D. Rafael Oliver nos ha remitido para su insercion el siguiente fragmento, que por lo intencionado puede figurar dignamente en nuestras columnas.

Allá vá:

UN AFEGITÓ AL DISCURS

CONSIDERACIONS MORALES-POLÍTICAS-RELIGIOSAS-LEGISLATIVAS.

Ante notandum.—De cada mil cosas útiles y agradables que toda sociedad podria disfrutár, sas noucentas noranta nou se pèrden miserablement. Aquéll *non est qui faciat bonum, non est usque ad unum*, xápa de mitx á mitx els grans homos y els petits. Duas plumadas bastan per demostrar ab tota evidència el desórde social que reina en matèria de escrits, y per crònica, creg que já no té cura aqueixa malaltia. Jo parl ab pòca gracia y escrig molt desgraciadament sobre lleys y drets d' invenció, y veig que 'ls lletrúts no fan es menor aprèci de sas veritats que anunciy, que son tristas y evidentissimas. ¿Qui pòd desconèixer, millor diré, qui pòd no regoneixer que axi 'ls sábis serán tan perjudiciáls, como serian els bons méjtes que no volguéssen medicar sinó á personas ilustradas? ó els jutges qui no volguéssen instruir sumarias, si els ferits, els denunciánts y els testimonis de vista dels fets criminals no se esplicassen amb elocúencia ciceroniana? ¡Valgam Déu! ¡Quánt miserables son els homos! Sas seuas misèrias son casi infinitas.—Sa vanidad en sos arts y ciéncias, es fatalissima... y cada sábi que 's figura ser una de sas mes altas montanyas, no representa un grá d' arena en els desèrts inmensos de l' Arabia. Aixi es, que un que no més sábi demúnt demúnt sa nomenclatura de sa química, ja se riu dels primers teòlegs y de sa teologia; y si aquèsta ciéncia, que 's sa principal entre totas sas ciéncias, recau en persona vana, un poquet dura de mollera, tampòc donaria un cèntim d' un Arquímedes, ni d' un Newton, ni de ninguna altra celebridad artística ó científica ben acreditada.

Cada un allá ahont la péga ó l' afica, y per anár be els sábis haurian de mantenir una com a corrent eléctrica de sabiduria ab sos ignoránts, y els poderosos, de fòrssa ab

sos débils; y això y mólt més se lògra ab una miconèua de caridad cristiana. Pensauhi, fiets meus, detengudamént, que are no vaij de bromas. Dins aqueixa bolitxada de misèrias humanas hey haurán caigud mólt de sárd s veys, y una inmensidad de sardiñolèxos... Els primers se riuen dels estornellets polítics, perque aquèsts pòbres van á esbarts, y sense estar desmenjáts están mágres... y fán mólt a siuladissa y forman innumerables divisions de nòms diferénts; però en es fòndo son des doble partid de guardar lo séu y pendrer lo dels altres... ¿Qui dirá que aquèsta no válga per sis, y tóma sec es rebasséll?—*Rafel Oliver.*

Correspondencia de EL JUEZ DE PAZ.

Al objeto de que nuestros lectores puedan tener alguna noticia de los acontecimientos políticos de actualidad, insertaremos las correspondencias que recibimos de Madrid por el correo del miércoles, en las cuales encontrarán apreciaciones y noticias de mucho interés en las actuales circunstancias.

Madrid 2 de mayo de 1870.

Querido amigo: La interinidad toca á su término y de minuto en minuto surgen proyectos para contentar á los diputados que piden á voz en grito el término de un estado de cosas tan anómalo, ayudados de la prensa de todos colores y de la opinion pública, que ya se vá cansando de esa incertitud que nos conduce al precipicio.

Para nadie es un misterio la resolucion que piensa tomar el Regente de dimitir su cargo, si las Córtes no ponen un término al periodo que estamos atravesando. Ayer decian los mejor enterados que el Regente dimitiria y que se nombraria para sustituirle al general Prim, con todas las atribuciones de monarca y hoy se asegura que esas atribuciones se conferirán al Duque de la Torre, porque en la actualidad no hay candidato que sea aceptable. Solo dos nombres ocupan la atencion de los diputados, Espartero y el Duque de Montpensier; el primero está apoyado por unos treinta progresistas y el segundo por la mayoría de la union liberal y por algunos progresistas, pero ni uno ni otro tienen probabilidades de éxito.

La escision entre progresistas y cimbríos crece de dia en dia y ha llegado al extremo con el arreglo del ministerio de la Gobernacion que acaba de verificar Rivero, quien ha dejado cesantes á la mayor parte de los progresistas colocados por Sagasta, poniendo en su lugar á los cimbríos que han nacido ayer, baste decir, que al secretario que tenia cuando era Alcalde del Ayuntamiento le ha nombrado oficial 1º del ministerio de la Gobernacion con 35 000 rs.

La Union liberal hará cruda guerra á los proyectos radicales presentados por los cimbríos y no se duda que tendrán el apoyo de progresistas tales como Sagasta, Cantero, Alvarez, Perales y otros, que ya se cansan de tanto libertinage y se inclinan á la bandera conservadora, que es la única que puede salvar al pais de la anarquía que le amenaza.

Se espera la llegada de D. Salustiano Olózaga, que según dicen, trae instrucciones del emperador de los franceses, para acabar de una vez con esa interinidad que es la muerte.

Se dá como seguro, y tengo muy buenos datos para creer que es verdad, que si para el próximo día 10, día en que ya estarán votadas las leyes orgánicas, no presenta el Gobierno candidato, el general Izquierdo tomará la iniciativa proponiendo al Duque de Montpensier. Izquierdo ha tenido un serio altercado con Prim, que vacila y fluctúa, y no sabe que hacerse.

De todos modos es seguro que dentro el mes que transcurre veremos cosas nuevas y de mucho bulto.

Las nuevas tarifas del subsidio industrial provocan conflictos en todas partes y Figuerola, que nos ha llevado á la bancarrota, está completamente desacreditado.

La revolucion no tiene mas salida que proclamar á Montpensier; si no lo hace entraremos en un verdadero periodo de anarquía, tras del cual estará la reaccion que abrirá las puertas al príncipe Alfonso.

Dejemos que hablen los sucesos y que termine el estado de agitacion que atraviesa la Francia con el plebiscito y entonces ya será otra cosa.

Nada ocurre respecto de las Baleares.

Soy de V.—X.

Seccion literaria.

RUMORES.

Está la cosa en un tris;
Indicios aterradores,
Frasas y tristes rumores
Circulan por el pais.

Hablan de la dimision
Del ministro presidente,
Dicen que sale el Regente,
Y no sale en procesion.

Persona bien informada
Afirma que Ruiz Zorrilla
Va á dejar la campanilla
Por dar una campanada.

Dicen que baja el papel,
Aunque ya ni para taco;
Y que está creciendo Saco
Y adelgaza Coronel.

Que Echegaray en su viaje
Ha encontrado una boquilla,
Un rizo y una costilla
De origen abencerraje.

Y al ver que no hay quien le arguya
Sobre su hallazgo patente,
Hay mas de un constituyente
Que cree la costilla surya

Que Sagasta está que trina
Al ver que se acerca el trueno,
Y que ya ni aun el sereno
Suele darle la propina.

Que Figuerola sin oro
Hace, con objeto pío,
Estudios sobre el vacío
En la caja del Tesoro.

Que Montero mal agüero
Encuentra en lo de la jura,
Al ver que ya ningun cura
Hace caso de un Montero.

Que á Prim le mata el *spleen*
Y á Rivero la estacion,
Y que á la Constitucion
La molesta el corbatin.

Esto se oye murmurar
Y con razon á mi ver:
Lo que fuere ha de caer,
Si no es cosa de guardar.

LAS SIETE PLAGAS.

CANTARES.

Tiene nuestro Ayuntamiento
Restos de varios repartos,
Se complace en dar tormento
Y no puede hallar los cuartos.

Cuando voy al Consistorio,
Digo al bajar la escalera,
Por estos escaloncitos
Un dia subió Manera.

Ibiza tiene un Alcalde
Con fuertes pujos de bey,
Y le ha entrado la manía
De creer que es ley y rey.

La libertad y el dinero
Han hecho un mútuo tratado,
Y la libertad del dia
El dinero se ha tragado.

Ponton tiene Barcelona
Y la libertad cadenas,
Y los que sufren y pagan
Tienen hambre y muchas penas.

Augura lo que nos pasa,
Y pronto lo hemos de ver,
Que saldrá el órden vendiendo
Escobas para barrer.

BUENO Y MALO.

Nuestro impopular Ayuntamiento ya se ha cargado las alforjas de la opinion pública al hombro.

Ya no le importa el *qué dirán*, porque para contestacion ya tiene el *que se me dá*.

Antes no celebraba sesiones, porque los concejales monárquicos se habian escamado, y no querian ver la cara del ciudadano Alcalde.

Nuestros administradores locales, estaban de monos, pero vino la *quinta* ó la *toda* y el Sr. Gobernador civil, con ese criterio liberal de que ya va dando pruebas, unió con una especie de matrimonio incivil á los de *corona* y á los de *gorra*, ó mejor dicho, á los de *bota* y á los de *alpargata*, y desde el dia del enlace parece que disfrutan la luna de viñagre.

El metal monárquico y el metal republicano, son dos metales inaleables; al ponerse en contacto se rechazan con el choque como si unos fueran goma y otros márfil.

Y así es que las sesiones para ellos son el caballo de Troya.

Desde su union andan desunidos, y de ello se resienten los intereses del público, que se chupa los dedos de gusto al admirar el proceder de nuestro Ayuntamiento y la actitud del Sr. Gobernador.

Recuerdo que el otro dia nuestra primera autoridad civil se quejaba porque los Ayuntamientos no insertaban en el *Boletín oficial* de la provincia el extracto de sus sesiones.

¿Cómo quiere que lo inserten si no las celebran?

El Ayuntamiento de esta ciudad le puede contestar: no hay de qué, Sr. Gobernador.

Todo vá como vá. La honra de la gloriosa ya no tiene color.

¡Jezú! como diria Rivero, ¡qué país, qué paisaje, qué paisanage y qué pi!...

Ya no quiero decir más,
Porque si la lengua afloja
Voy á perder el compás,
Y así, doblemos la hoja.

* * *

El sistema *pesetero* del Sr. Figuerola, empezará á regir, si los destinos de la pobre España no lo estorban, el próximo 1.º de julio.

Y como con su gran sistema deja á los Ayuntamientos que se las compongan y que busquen las pesetas que necesitan para cubrir sus presupuestos, creemos que ya es hora de que el nuestro empiece á pensar en los arbitrios que pueden sacarle del atolladero.

Yo si fuera de la comision, no me rompería la mollera y saldria del paso pidiendo una nueva emision de bonos por valor de 500,000 pesetas, amortizable en los veinte primeros años del reinado de la república.

Porque si empieza á gravar las especies de consumo, ó la industria, ó la propiedad territorial, la

popularidad se irá con la trampa á otra parte.

No se esté mano sobre mano el Ayuntamiento y procure salir del paso como su buen talento le dé á entender, que aquí quedamos nosotros para ponerle el freno caso de que se nos desboque con alguna salida republicana.

No te lo quiero decir,
Pero la cosa es tan seria
Que ya preguntan por tí
El hambre y doña miseria.

* * *

Bien por el ciudadano alcalde.

Este desventurado ya no sabe lo que se hace.

Durante la última semana ha dispuesto que se lavara la cara á la esfera del reloj de las casas Consistoriales, repintando las cifras horarias.

Quiere saber la hora en que vive y en que come ó piensa.

Su disposicion, que todavía no es testamentaria, es digna de un aplauso y nosotros la aplaudimos.

De este modo quedará convencido de que nosotros no le hacemos, lo que han dado en llamar una oposicion sistemática.

Nos gusta lo bueno y nos empalaga todo lo malo.

Ahora ya podrá saber el Ayuntamiento y el público la hora en que han de celebrarse los contratos.

Y al dar horas el reloj,
Comprendan los que progresan,
Que hay unas horas sin horas
En que nuestras horas cesan.

* * *

El Regente del Reino ha decretado el que sean admitidos en las Bolsas, como valores públicos, los Bonos de nuestro Ayuntamiento.

El decreto no podia venir mas á tiempo.

Si tarda un poco más, ese papel hubiera bajado tanto que se hubiera ensuciado con el lodo que en los dias de lluvia invade nuestra ciudad; ahora subirá, y subirá tan alto, que para los tenedores se irá á las nubes.

Nuestro Ayuntamiento estará de enhorabuena con el decretito, y mas cuando vea en la cotizacion oficial de la Bolsa aquello de *Bonos de la primera emision del Ayuntamiento de Palma... 00'00*

Nunca habíamos llegado á tanto.

La deuda del porvenir me está oliendo á puchero de enfermo.

El 1.º de julio se acerca.

Son catorce mil dureses
Los que reclaman enjuague;
No hay plazo que no se cumpla,
Ni deuda que no se pague.

* * *

El ciudadano Manera es el ser mas desgraciado de todos cuantos sueñan con la república.

En todo cuanto pone la mano, levanta ampolla.

Desde que es Alcalde y Director de la empresa del gas, los consumidores de luz se van quedando á oscuras.

Es escandaloso lo que está pasando con la empresa dirigida por dicho ciudadano, y muchos son los que han acudido á nosotros para que hagamos públicas sus quejas, á fin de que se ponga coto al mal que ocasiona tantos perjuicios al público.

Tenemos datos en nuestro poder que prueban hasta la evidencia el descuido, cuando no otra cosa, de las personas que están al frente de la empresa del gas.

Un amigo nuestro que durante un trimestre de años anteriores consumió gas supongamos por valor de 100 rs., durante el mismo trimestre del corriente año, con menos luces y menos horas de consumo, y con gas de peor condicion, ha tenido que abonar 300 rs., es decir, que ha tenido un aumento de dos terceras partes.

¿Qué quiere decir esto?

¿Cómo se lo explica el ciudadano Director de la empresa del gas?

Los consumidores no se lo explican, pero se sienten perjudicados en sus intereses, y por esto es que suplicamos al ciudadano Manera, que se entere de lo que pasa en la fabricacion y corrija cuanto antes el abuso, que redunda en perjuicio de su nombre y del de la empresa, y sobre todo en el de los consumidores que es lo mas lamentable.

Deseamos que el mal que denunciámos encuentre cura y que la empresa dé una satisfaccion al público, único remedio para quedar en buen lugar.

Porque si sale tan cara

La luz que así nos procuras,
Francamente preferimos
El que nos dejes á oscuras.

*

El Sr. Figuerola está malito.

Le ha vuelto á retoñar la enfermedad en la piel.

Si pronto no se dá un baño de empréstito con oro de los contribuyentes, se muere.

Los curas que no cobran, podrian hacer ahora rogativas públicas para que Dios se compadeciera de la piel del Sr. Figuerola, á ver si despues de curado, agradecido les soltaba los cuartos.

Entre las nuevas tarifas
Y la lepra de su piel,
Los españoles tragamos
Hasta las heces la hiel.

*

El Banco de Paris, el famoso Banco que solo ha hecho dos famosos negocios con el gobierno español, acaba de publicar una Memoria que ha sido repartida á sus accionistas.

Por ella vemos que el Banco, con las ganancias que ha obtenido con el empréstito que hizo de los mil millones y con el otro de los bonos, ha repartido á sus socios un dividendo de treinta y uno por ciento por el capital desembolsado, advirtiendo que ese beneficio lo ha obtenido el Banco en el período de nueve meses.

Además, hay que agregar á tan crecidos intere-

ses: la friolera de veinte y cuatro millones de reales, que segun dicen los periódicos de Paris se han regalado á los corredores del negocio.

¿Cuándo dejará de guardar silencio el Sr. Figuerola, y dirá clarito lo que hay en los empréstitos?

¿Cuándo los soberanos constituyentes exigirán que cesen los misterios?

¿Qué inconveniente hay para que no se le diga al país que paga, pueblo, esto hay?

Pero callan, y se aumentan

Las dudas con el misterio.

¡Ay! tú solo te lo discurre!

Ministerio, ministerio!

* * *

En nuestro último número dijimos que el señor D. Antonio Reus habia sido nombrado del primer empujon juez de primera instancia del partido de Manacor, y nos equivocábamos.

Una persona amiga de la verdad nos ha hecho saber que anteriormente dicho señor ya habia prestado servicios á la patria.

Hélos ahí:

1.º Honores de consultor de la Real casa y Patrimonio de S. M. la ex-Reina doña Isabel II.

2.º Consultor efectivo de la misma.

3.º Baile general sustituto del Real Patrimonio.

4.º Honores de Baile general efectivo.

5.º Cruz de caballero de Carlos III, por nombramiento de la ex-Reina.

6.º Letrado consultor del Tribunal de comercio de esta plaza, nombrado por el ministro de Fomento Sr. Orovio, del gabinete de Gonzalez Bravo.

Con esto ya puede verse que no ha sido nombrado del primer empujon y que en tiempos pasados habia prestado ya servicios y obtenido recompensas.

Retiro lo que antes dije

Y quiero rectificar

A fin de que siempre quede

La verdad en su lugar.

Al alcalde pedáneo de Calonge, lugar sufragáneo de Santañy, le pidieron permiso unos vecinos para dar un baile en la casa de uno de ellos.

El Alcalde decretó que no habia lugar.

Se conoce que en todas partes eueen habas.

A pesar del no há lugar, los vecinos dieron el baile y las parejas se divertieron en grande, sin tomarse la molestia de averiguar á qué partido pertenece dicho Alcalde, aunque hay quien dice que es liberal avanzado.

Lo creo.

Y admiro sin confusion

Su gran decreto instantáneo,

Porque mas no puede dar

Todo un liberal pedáneo.

Parece que Napoleon estorba á cierta clase de gente.

Un catalan, hijo de padres frances, se habia pro

puesto darle pasaporte para la eternidad, pero ántes de poner la firma ha sido conducido á sitio seguro.

¿A qué club, logia, ó asociacion pertenecerá el libertador de la Francia?

Ya nos lo dirán.

Apuesto un gorro frigio usado, que hay quien nos dice que es un *neo* disfrazado.

¿De qué?

De demagogo, hombre.

Ya nos conocemos, chicos,
No hay mas que lo que se vé,
Arrojar la cara importa
Que el espejo no hay por qué.

* * *

Dicen que ya ha llegado la compañía de zarzuela.

Desventurada
Prudencia tén,
Vé que te metes
En un Belén.

Ya me volverás la respuesta al final de la mitad.
Aquí estamos ahora por el himno de Riego, que tiene una música mas bufa que la de Offembach.

Y todo lo que no sea su *chim chim*, acompañado del *allons enfants*, no nos importa un bledo.

El teatro ¡ah! el teatro!... Cerradito.

* * *

A beneficio del actor Sr. Valero, se vá á poner en escena en uno de los teatros de la ex-corte el drama de nuestro diputado Palou y Coll, *La campana de la Almudaina*.

El público aplaudirá seguramente al autor y á los actores.

Hay obras que no mueren nunca.
No lo olvide el Sr. Palou.
Que el pasado no anuble su porvenir.

Esos recuerdos *funestos*
Que vienen de mala gana
A turbarnos la conciencia,
Son, un toque de *campana*.

* * *

El comandante militar de Manresa recibió el otro dia la siguiente comunicacion, firmada por el capitán general de Cataluña, Sr. Gaminde, que entre paréntesis es un distinguido progresista.

«Suspenda V. la publicacion del periódico *El Eco del Bruch*, previniendo al director que, si se publica bajo otro nombre, *será conducido al vapor Europa*» (ponton).

Para muestra basta y sobra.

Viva la libertad de los liberales.

Creo que el Sr. Gaminde
Será muy buen progresista,
Mas, señores, por sus obras
Me parece absolutista.

* * *

El mártes por la tarde el Sr. Gobernador civil, acompañado del ciudadano Alcalde y de algunos de los señores concejales del Ayuntamiento visitó el colegio de la Crianza.

Segun nos han dicho S. S. quedó muy complacido del orden y buen gobierno que reina en aquel establecimiento.

¿Por qué no hace una visitita á las oficinas del Ayuntamiento?

A ver si tambien quedaba satisfecho.

Porque allí reina á lo menos
Un orden tan especial,
Que tan solo es conocido
Por la gente federal.

* * *

Dicen que ántes que lleguemos á mediados de mayo, la España estará arreglada.

No me gustan los arreglos que suelen hacer ciertas gentes.

Arreglo progresista, desarreglo al canto.

Y si intervienen los cimbríos, no digo nada.

¡Pobres gentes! Apresuraos, que el final del final ya se acerca.

Comed, predilectos hijos
Del sistema *pesetero*,
Que hay quien apronta ya escobas
pá barrer el comedero.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Prieto vá y Prieto viene
Y Prieto exige respetos,
Y dicen sus ex-amigos
Prieto ya nos tiene prietos.

Arbitrios municipales
Ya nos han salido en puerta,
Y dicen los del concejo
Que esperan salte la puerta.

ESTERIOR.

No se mueve ni una mosca;
Duermen los conspiradores,
Vemos que los liberales
Son animalitos roedores.

ALLENDE-EL-MAR.

Se acaba la batahola
De la pobre setembrina,
El infeliz Figuerola
La estrelló contra una esquina.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma de Mallorca.